

PB

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 04 de agosto de 2022
Nota DRCH - 2050-08-2022

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

En respuesta al Memorando **DEEIA-0451-2907-2022**, remitimos **Segundo Informe Complementario N° 032-08-2022**, sobre el proyecto Cat. II “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A.- BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**” promovido por **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

De Usted,
Atentamente,


ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



KQ/NR/lr

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

INFORME DE EVALUACIÓN
SEGUNDA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA N° 032-08-2022

FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2022
PROYECTO:	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A.- BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
PROMOTOR:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
LOCALIZACION:	CORREGIMIENTO: HORCONCITOS -BOCA CHICA -SAN LORENZO, DISTRITO: SAN LORENZO, PROVINCIA: CHIRIQUÍ

ANTECEDENTES:

En atención a Memorando DEEIA-0451-2907-2022, enviado por la Dirección Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental, la Regional de Chiriquí evalúa la información complementaria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A.- BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**”, presentado por **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

INFORMACION QUE PRESENTA LA EMPRESA:

Respuesta a la segunda información complementaria (**Nota DEIA – DEEIA – AC – 0086 – 0507 – 2022**), emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, donde se solicita ampliación al EsIA, “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A.- BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**”.

SEGÚN EL DOCUMENTO SE PRESENTA LO SIGUIENTE:

El Promotor presenta respuestas en base a lo solicitado a través de nota aclaratoria, sobre diferentes puntos a verificar en el Estudio de Impacto Ambiental en mención:

1. En el primer punto que hace énfasis a la primera respuesta a la nota aclaratoria, el promotor presenta e indica las coordenadas posibles afectaciones por construcción de rotondas Las cuales son la intersección en la vía Boca Chica y Playa Hermosa, y la intersección de Playa Hermosa – Punta Bejucu. Además, el promotor indica algunos de los propietarios de las fincas se encuentra fuera del país y solo presentó anuencias de algunos propietarios observada en el anexo 2.
2. El promotor presenta las coordenadas del área de influencia directa CPA-BOCA CHICA , Carretera Playa Hermosa, Carretera Playa Bejucu-Playa Gavilla, Calle Interna 01, calle interna 02 (ramal 02), calle interna 03 (ramal 03), calle interna 04 (ramal 04), calle interna 05 (ramal 05), calle interna 06 (ramal 06), calle interna 07 (ramal 07), calle interna 08 (ramal 08), calle interna 02 (ramal 02), coordenadas estacionamientos paralelos - Boca Chica de la Carretera lado derecho, coordenadas estacionamientos paralelos - Boca Chica lado Izquierdo, Coordenadas Estacionamientos Paralelos – Playa Hermosa lado derecho.
3. El promotor presenta la valorización de los impactos ambientales y sociales tanto positivos como negativos Incremento de Riesgo de Accidentes laborales, vehiculares y peatonales, Molestias por exceso de ruidos y vibraciones, Molestias a los dueños de propiedades que estén en el derecho de vía, Generación de desechos de la construcción, Generación de desechos sólidos y líquidos domésticos, Afectación de la movilidad peatonal y vehicular, Mejoramiento de la Calidad de Vida, Revalorización de las propiedades en el sector, Mayor seguridad vial por regularización del ancho de vía, Inestabilidad del suelo en taludes resultantes por corte de ampliación de la calzada,

Aumento de la demanda del recurso agua para abastecer las necesidades del proyecto en cuanto a control del polvo y mixturación de subbase y capa base, perdida de vegetación, generación de desechos de origen vegetal, Alteración en la fauna silvestre terrestre y acuática.

COMENTARIOS DEL ÁREA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

La Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, Regional de Chiriquí, verificó la información presentada por el promotor, en las respuestas a la primera información complementaria, para el proyecto Categoría II “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A.- BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**”, promovido **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.**, Se recomienda tomar en cuenta, cumplir con los compromisos establecidos en el EsIA y las recomendaciones emitidas por las UAS.



LESLY RAMIREZ
Evaluadora



LICDA. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección
Evaluación de Impacto Ambiental
Miambiente- Chiriquí

c.c. Expediente/archivo

